


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
Viernes 12 de julio de 2024

Doctor Mario A. Lama
Director Ejecutivo del Servicio
Nacional de Salud (SNS)
Su Despacho

010625

Distinguido Doctor Lama,

Luego de saludarle cortésmente, y en respuesta a su comunicación No. SNS-EE-270624, recibida el pasado 05 de junio, a través de la cual solicita colocar estatus “No Aplica” en la plataforma del SISMAP Salud, a lo detallado a continuación:

Establecimiento	Subindicador
Centro de Gastroenterología de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar	03.05 Producción de Servicios de Salud: Cirugías
Hospital Municipal Restauración	03.07 Producción de Servicios de Salud: Servicios Diagnósticos (Imágenes)

Teniendo en cuenta sus argumentos de que estos centros no brindan dichos servicios, procederemos a colocar **NO APLICA**, de manera permanente, en la plataforma SISMAP Salud.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/HM/ip
VEDI-039-24